



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2026

COLEGIO ACADEMIA IQUIQUE

Construyendo una Educación con Calidez, Calidad e Innovación



IMPORTANTE

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “él estudiante”, “el párvulo”, y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta decisión obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura



PRESENTACIÓN.

Uno de los desafíos más importantes para los establecimientos educacionales del siglo XXI, es la prevención de la violencia en los espacios educativos y la resolución pacífica de conflictos cotidianos.

En palabras de Ortega (1997), "En el centro educativo, la convivencia se entiende como el entramado de relaciones interpersonales que se dan entre todos los miembros de la comunidad educativa y en el que se configuran procesos de comunicación, sentimientos, valores, actitudes, roles, estatus y poder".

La convivencia se enseña y se aprende, es inherente al ser humano. Como especie humana, nos hemos desarrollado y con ello evolucionado por siglos en grupo sociales. Por lo que la Convivencia Escolar no puede ser vista, sino como otro tipo de relación en donde los seres humanos establecen relaciones sociales y de vínculo con otros seres humanos, adultos entre adultos y entre adultos con niños, niñas y jóvenes. Además, la convivencia puede contener conflictos, pues son parte de la vida cotidiana y naturales al comportamiento en sociedad, van desde un malentendido entre amigos/compañeros o tan complejos como la violencia en el hogar. Las habilidades para gestionar o manejarlos es lo que nos distingue como especie evolucionada.

En línea con lo anterior, la Política Nacional de Convivencia Escolar plantea que la convivencia escolar posibilita el aprendizaje de relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática, pero también de sus contrarios. Se aprende a convivir según la experiencia de convivencia que se construye en la escuela, y según cómo esa experiencia va decantando y haciéndose rutina en el comportamiento cotidiano de cada uno de los actores y participantes de la comunidad educativa, es que se podrán obtener resultados a favor o en contra de la sana convivencia escolar.

Es por ello que resulta relevante brindar espacios y/o ambientes que favorezcan a un adecuado desarrollo y establecimiento de relaciones sociales y vinculares dentro de la comunidad educativa y en particular la de Colegio Privado Academia Iquique, ya que no solo va en directa correlación con la potencialidad del desarrollo integral de nuestros párvulos y estudiantes, sino que, además, se sustenta en los valores y lineamientos de nuestro proyecto educativo.

Colegio Privado Academia Iquique define la convivencia escolar, como la interacción entre los diferentes miembros de nuestro colegio, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de sus estudiantes y párvulos. No es una relación limitada entre estudiantes, sino que incluye las formas de interacción entre todos sus miembros y roles, que conforman la comunidad educativa.



La convivencia es aprendizaje y no sólo una tarea de educadoras y profesoras (es), enseñarla es una labor de toda la comunidad escolar y de la sociedad. Por ello, fortalecemos la relación entre el colegio, la familia y el entorno, la que debe incluir el desarrollo de la capacidad de “vivir juntos” en permanente colaboración y cooperación recíproca, incorporando el manejo de estrategias para la resolución de los conflictos, de forma saludable y pacífica, con habilidades de comunicación, regulación, asertividad y empatía, que incluyan valores y habilidades sociales, que se constituyen en la base del futuro ciudadano en una cultura país y motivado por la construcción de proyectos propios y comunes.

ASPECTOS GENERALES.

Convivencia Escolar

El término convivencia escolar está definido en la Ley No 20.536 sobre Violencia Escolar, como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y ellas, y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de párvulos y estudiantes”.

La convivencia escolar, es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, párvulos, docentes, asistentes de la educación, directivos, madres, padres, apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas relaciones entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución, que incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta, y las formas o medios que éstas utilizan para comunicarse, conectarse e interactuar.

Todos los hechos sociales que son parte de las relaciones humanas constituyen modos de relaciones entre los miembros una comunidad educativa, que se ponen en acción en la vida diaria en los establecimientos educacionales.

Por consecuencia, la convivencia es un aprendizaje, social, afectivo, formal e informal, entendiendo este último, como un aprendizaje en y desde lo relacional que dentro o fuera de la comunidad educativa, refleja nuestras formas de vinculación, de convivir entre personas y con el entorno, entregándonos además luces del clima relacional en que cada ser humano se mueve y convive. La convivencia es a su vez, una herramienta moldeable de acciones y expresiones de comportamiento relacional, en la que todos los miembros de una comunidad son agentes transformadores, pues la convivencia tiene una carácter dinámico y permeable, donde según las características de sus integrantes pueden influir en ella de manera positiva o negativamente. De igual modo, aun cuando la convivencia contiene elementos que pueden afectarla de manera inadecuada, por ser



considerada como una herramienta de aprendizaje es en sí misma, son sus elementos menos adecuados donde se centran las oportunidades de cambio, crecimiento y con ello el logro de transformación de esta.

Asimetría y Sujetos de Derecho.

Desde el punto de vista de la convivencia escolar, la relación que se establece entre algunos miembros de la comunidad educativa, como los son entre cualquier adulto y niño o niña es asimétrica, al menos respecto a los siguientes parámetros:

- √ Tienen distintos roles y responsabilidades;
- √ Se encuentran en distintas etapas del desarrollo (los y las estudiantes se encuentran en una etapa diferente a los adultos, lo que implica que es deber de estos últimos orientarlos y acompañarlos en los procesos de autonomía y autodeterminación);
- √ Tienen distintos estatutos jurídicos (niños y jóvenes tienen un estatuto diferenciado ante la ley).

La relación asimétrica entre ellos implica que la vulneración de los derechos y la responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes también está diferenciada según los mismos parámetros anteriormente mencionados.

Niños y Niñas Sujetos de Derecho.

La educación basada en derechos de la infancia incluye la intervención en los ambientes de aprendizaje de los niños, niñas para que puedan ser capaces de ponerlos en práctica en la vida cotidiana. Nuestro Plan de Gestión de la Convivencia y Formación ciudadana se orienta para dotar de coherencia el Proyecto Educativo Institucional, siendo imprescindible que no se aborden conjuntamente, ya que están inter-conectados.

Clima de Convivencia Escolar.

El clima de convivencia escolar, es una cualidad relativamente estable del establecimiento, que refiere a cómo la comunidad educativa experimenta la convivencia escolar. Corresponde a una percepción colectiva sobre el ambiente en el que se desarrollan las actividades escolares, las relaciones interpersonales que se generan en el establecimiento y el contexto en que se producen tales interacciones.

Autores expertos en convivencia escolar, plantean que los climas sociales, de acuerdo con sus características, se pueden clasificar como climas sociales tóxicos o climas sociales nutritivos. (Arón y Milcic, 2017).



El clima de convivencia escolar influye en el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de todos los actores de la comunidad educativa.

Un buen clima de convivencia escolar permite que los y las estudiantes se sientan; seguros, social, emocional,- intelectual y físicamente dentro de la escuela, como un ambiente protegido donde pueden aprender a relacionarse con los demás, a valorar las diferencias, solucionar conflictos y a cuidar de sí mismos y su entorno.

Asimismo, un buen clima de convivencia se constituye como un factor protector ante conductas de riesgo tales; la deserción escolar, ausentismo reiterado, consumo de alcohol y drogas, acoso escolar o bullying.

Las Características de los Climas de Convivencia pueden ser:

- √ Percepción de un clima de justicia.
- √ Reconocimiento explícito de los logros.
- √ Predomina la valoración positiva.
- √ Tolerancias a los errores.
- √ Sensación de ser alguien valioso.
- √ Sentido de pertenencia.
- √ Conocimiento de las normas y consecuencias de su transgresión.
- √ Flexibilidad de las normas.
- √ Sentirse respetado en su dignidad, su individualidad, y sus diferencias.
- √ Acceso y disponibilidad de la información relevante.
- √ Favorece el crecimiento profesional.
- √ Estimula la creatividad.
- √ Permite el enfrentamiento constructivo de los conflictos.

Ejes de Política de Convivencia Escolar.

- a) Tiene un enfoque formativo, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros.
- b) Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo con los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.



- c) Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.

Acoso Escolar.

El acoso escolar es el acto de agresión, omisión de ella u hostigamiento reiterado en el tiempo, realizado entre estudiantes y que atenta contra la integridad de otro, valiéndose

de una situación de superioridad o de indefensión por parte del afectado. Estos actos agresivos pueden ser cometidos por un solo estudiante o por un grupo, y puede ser tanto dentro como fuera del establecimiento educacional, provocando en el afectado maltrato, humillación o genera temor de verse expuesto a un mal, de carácter grave ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio tomando en cuenta su edad y condición.

Maltrato Escolar.

Es todo tipo de violencia física o psicológica, cometida por cualquier medio, incluso tecnológicos, en contra de un estudiante o un integrante de la comunidad educativa, realizada por otro miembro de la comunidad y que produzca o pueda producir un daño u amenace, altere el desarrollo normal de niños, niñas o adolescentes y es considerado una grave vulneración de sus derechos.

El acoso implica la existencia de un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo, que dificulta o impide en cualquier miembro de la comunidad educativa y de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico. Algunas características del maltrato escolar o bullying son la frecuencia, la misma víctima, el mismo agresor, la premeditación, el daño causado, entre otras.

En consecuencia, no es constitutivo de acoso escolar o bullying:

- √ Un conflicto de intereses entre dos personas.
- √ Peleas entre personas que están en igualdad de condiciones.
- √ Una pelea ocasional entre dos o más personas.

Agresividad.

Desde el punto de vista de las ciencias sociales, el comportamiento agresivo, en sus distintas formas y matices, “es un fenómeno psicosocial donde alguien ataca



injustificadamente a otro y le causa un daño físico, psicológico o moral” (Ortega, Del Rey & Mora, 2001).

Si bien para algunas teorías la agresividad es imprescindible para la supervivencia, es una cualidad que se asocia a destrucción o violencia, ya sea hacia sí mismo o hacia los demás, a la vez que se le entiende como impulso innato a partir de una emoción y por otro lado como resultado del aprendizaje. Es esta última dicotomía, la que nos hace comprenderla además como una consecuencia que puede darse en las relaciones sociales y que sin duda permite comprender las formas de vinculación e interacción entre las personas y como éstas han aprendido a responder agresivamente de un modo instintivo o un modelo aprendido de reacción a la resolución de conflictos, como respuesta a una baja tolerancia a la frustración por nombrar algunas.

Violencia.

UNICEF define la violencia como el uso de la fuerza para conseguir un fin, para expresarse o para imponerse a otras personas contra su voluntad. La violencia puede ser física o psicológica, puede afectar a situaciones o a relaciones y puede estar basada en nuestras emociones o ser sólo un medio para conseguir un objetivo. Habitualmente se llama violencia a las formas de agresión extrema, descontrolada o injustificable.



Visión.

Aspiramos a formar una Comunidad Educativa, donde las personas desarrollen un fuerte compromiso con su futuro y proyecto de vida, superándose a sí mismas y abriéndose al mundo a través de las herramientas recibidas en su educación, valoren el conocimiento como herramienta de desarrollo integral para cimentar las bases de su futuro profesional, cultiven la Disciplina y los valores del Respeto, Responsabilidad, Empatía y



Templanza, con el propósito de contribuir a una mejor sociedad y sean capaces de construir una coexistencia armoniosa de los seres humanos, basada en la sana convivencia y en la promoción del diálogo.

Misión.

Somos una Comunidad Educativa que entrega una sólida formación basada en la excelencia académica. Desarrollamos capacidades, habilidades y actitudes como herramientas privilegiadas para enfrentar los requerimientos de la educación, el constante perfeccionamiento, la vida y el mundo. Promovemos el desarrollo integral de nuestros estudiantes por medio de la estimulación de la creatividad, la afectividad, la Disciplina y los valores del Respeto, Responsabilidad, Empatía y Templanza en todo nuestro quehacer. Para ello, desarrollamos junto a nuestro equipo de profesionales un programa de actividades que incentivan los intereses de los estudiantes en el plano

cognitivo, deportivo, artístico y valórico, buscando la innovación pedagógica y el alto nivel de compromiso con el aprendizaje y formación integral de todos los estudiantes.

PROPÓSITOS.

Objetivos Generales.

1. Promover la convivencia escolar de toda la comunidad educativa y situarla cómo el componente central de la gestión institucional.
2. Prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones y/o hostigamiento, entre estudiantes y los diferentes actores de la comunidad educativa.
3. Incentivar el compromiso y la participación de la comunidad educativa, donde el componente central sea la Sana Convivencia Escolar y la práctica valórica de los derechos y deberes de cada uno de los actores.
4. Fortalecer la convivencia escolar en la comunidad educativa, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la inclusión, la participación y la resolución pacífica de conflictos, mediante acciones sistemáticas de prevención, formación y gestión.



Objetivos Colegiales.

1. Actualizar y difundir los protocolos de actuación y el Plan de Convivencia Escolar.
2. Promover la participación activa de los estudiantes en la construcción de una convivencia positiva.
3. Desarrollar habilidades socioemocionales y estrategias de resolución pacífica de conflictos.
4. Fortalecer los vínculos entre los distintos actores de la comunidad educativa.
5. Implementar estrategias de diagnóstico y mejora continua de la convivencia escolar.
6. Promover el desarrollo de nuestros valores y sellos colegiales.



FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA.

Los objetivos presentados anteriormente y las actividades que se explicaran dentro de este Plan de Gestión de la Convivencia Escolar tienen su fundamentación en los resultados de los Cuestionarios DIA (Diagnostico Integral de Aprendizajes), y también de los Cuestionarios Internos específicamente en el Área Socioemocional y de Convivencia Escolar. Este cuestionario es un instrumento emanado desde el Ministerio de Educación para ser aplicado a los niveles de enseñanza básica y enseñanza media de los establecimientos educacionales en Chile. También se consideran prácticas exitosas, realizadas años anteriores, para plantear actividades que fortalezcan la sana convivencia escolar y el estado socioemocional de todos los integrantes de la comunidad escolar del Colegio Academia Iquique.

OBJETIVOS PRINCIPALES QUE ABORDA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA:

1. Formar parte y participar de manera activa en la planificación y desarrollo de actividades afines para toda la comunidad escolar. Participar del desarrollo de habilidades emocionales y educación emocional en las actividades curriculares, coordinado con Formación y Convivencia Escolar y ejecutado por profesoras/es, educadoras y asistentes.
2. Fomentar las buenas prácticas de convivencia, desarrollando habilidades y procedimientos para la resolución pacífica de los conflictos, lo que le permitirá abordar y resolver asertivamente los conflictos utilizando como herramientas la conversación, el diálogo y la mediación.



3. Promover el compromiso, participación y vinculación con el proceso educativo- socioemocional de los Padres, Madres y Apoderados con sus hijos/as.
4. Promover la comprensión y el concepto de ciudadanía, sus derechos y deberes asociados a una sociedad diversa y democrática. Fomentar en los y las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

OBJETIVO PRINCIPAL 1

Participar activamente en la planificación y desarrollo de actividades formativas para la comunidad escolar, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales de manera transversal.

Dimensión: Formación

Responsables: Equipo Directivo; Equipo de Formación y Convivencia Escolar; Coordinadora Académica; Prevencionista de Riesgos; Comité de Convivencia Escolar; Docentes; Educadoras; Asistentes de la Educación.

Acción	Descripción	Temporalidad	Medios de Verificación	Meta
Talleres socioemocionales	Desarrollo de talleres orientados a fortalecer el reconocimiento, comprensión y regulación de las emociones, promoviendo habilidades socioemocionales clave para la convivencia y el bienestar integral de los estudiantes.	Marzo a diciembre 2026 (horas de orientación)	Listas de asistencia; planificaciones; PPT; registros fotográficos; encuestas de satisfacción; actas; comunicados oficiales	Implementación del 100% de los talleres
Intervenciones individuales	Atención focalizada a estudiantes que requieran apoyo socioemocional, ya sea por derivación docente o detección interna, incluyendo seguimiento y eventual derivación a especialistas externos.	Marzo a diciembre 2026	Actas de entrevistas; registros de derivación; actas con especialistas externos	Atención del 100% de los casos derivados



Talleres por temática focalizada	Diseño e implementación de talleres según necesidades específicas de cada curso, abordando de manera preventiva situaciones que afecten la convivencia y el bienestar del grupo.	Marzo a diciembre 2026	Actas de solicitud; registros de intervención; listas de asistencia; material utilizado	Implementación del 100% de los talleres planificados
---	--	------------------------	---	--

OBJETIVO PRINCIPAL 2

Fomentar prácticas de sana convivencia, desarrollando habilidades para la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo, la mediación y la comunicación efectiva.

Dimensión: Convivencia Escolar

Responsables: Equipo Directivo; Equipo de Formación y Convivencia Escolar; Comité de Convivencia; Docentes; Asistentes de la Educación.

Acción	Descripción	Temporalidad	Medios de Verificación	Meta
Talleres “Repasando nuestro Manual de Convivencia”	Instancias formativas orientadas a la comprensión e internalización de los derechos y deberes de los estudiantes, promoviendo el respeto por las normas del Reglamento Interno.	Marzo a diciembre 2026	Listas de asistencia; PPT; registros fotográficos; planificaciones; encuestas; actas	Implementación del 100% de los talleres
Campañas socioafectivas	Desarrollo de campañas institucionales que promuevan el buen trato, la empatía y la sana convivencia, fortaleciendo habilidades socioemocionales en la comunidad educativa.	Marzo a diciembre 2026 (mensual)	Actas de campaña; registros fotográficos; material de difusión	Implementación del 100% de las campañas



OBJETIVO PRINCIPAL 3

Promover el compromiso, la participación y la vinculación activa de padres, madres y apoderados en el proceso educativo y socioemocional de los estudiantes.

Dimensión: Formación

Responsables: Equipo Directivo; Equipo de Formación y Convivencia Escolar; Docentes; Educadoras.

Acción	Descripción	Temporalidad	Medios de Verificación	Meta
Cápsulas digitales psicoeducativas	Elaboración y envío mensual de material digital dirigido a apoderados, abordando temáticas de educación emocional y habilidades parentales, fortaleciendo la crianza respetuosa y el acompañamiento familiar.	Marzo a diciembre 2026 (mensual)	PPT; planificaciones; encuestas de satisfacción; registros de envío	Implementación del 100% de las cápsulas

OBJETIVO PRINCIPAL 4 :

Promover la formación ciudadana, fortaleciendo el ejercicio de derechos y deberes en el marco de una sociedad democrática.

Dimensión: Formación Ciudadana

Responsables: Equipo Directivo; UTP; Equipo de Formación y Convivencia Escolar; Docentes.

Acción	Descripción	Temporalidad	Medios de Verificación	Meta
Talleres ciudadanos	Desarrollo de talleres orientados a la comprensión de la ciudadanía, promoviendo valores universales, respeto, participación y responsabilidad, favoreciendo la formación de estudiantes críticos y comprometidos con su entorno.	Marzo a diciembre 2026	Planificaciones; PPT; listas de asistencia; encuestas de satisfacción	Implementación del 100% de los talleres



COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Encuentros para conocer y socializar el manual de convivencia escolar del colegio, para su adherencia y promoción. Promoviendo acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa, así como también participar en las actividades que promueven la buena convivencia y la difusión de esta con la comunidad educativa.

INTEGRANTES	
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	Ps. Alexandra Pincheira Navea
DIRECTOR	Natan Olivos Núñez
COORDINADORA ACÁDEMICA	Paulina Arancibia
INSPECTORIA GENERAL	Marcela Milla
REPRESENTANTE DOCENTES Y EDUCADORA.	
REPRESENTANTE ASISTENTES.	
REPRESENTANTES APODERADOS/AS.	



Plan de acciones – Diagrama Grantt

1. Dimensión: Convivencia Escolar : Promover una convivencia escolar positiva mediante acciones formativas, preventivas y participativas.

Acción	Descripción	Responsables	Indicadores	Medios de verificación	Temporalidad
Planificación participativa	Participación de la comunidad en actividades	Equipo Directivo, Convivencia, UTP	Actividades implementadas	Actas, registros	Marzo-Diciembre
Habilidades socioemocionales	Integración en el currículum	Docentes, Convivencia	Planificaciones integradas	Planificaciones	Marzo-Diciembre
Estrategias preventivas	Promoción del buen trato	Convivencia Escolar	Disminución de conflictos	Informes	Permanente
Talleres formativos	Instancias para comunidad educativa	Convivencia	Participación	Listas, fotos	Abril-Noviembre
Seguimiento	Evaluación de convivencia	Convivencia,	Informes elaborados	Informes	Trimestral

2. Dimensión: Formación Ciudadana : Desarrollar competencias ciudadanas en estudiantes.

Acción	Descripción	Responsables	Indicadores	Medios de verificación	Temporalidad
Integración curricular	Contenidos ciudadanos en asignaturas	UTP, Docentes	Planificaciones	Planificaciones	Marzo-Diciembre
Reflexión y diálogo	Espacios de análisis	Docentes	Participación	Registros	Permanente
Prácticas democráticas	Elecciones y representación	Equipo Directivo	Procesos realizados	Actas	Marzo-Agosto
Valores	Respeto e inclusión	Convivencia	Participación	Fotos, encuestas	Abril-Noviembre
Pensamiento crítico	Reflexión y decisiones	Docentes	Evidencias	Trabajos	Marzo-Diciembre



3.- Dimensión: Reglamentos Institucionales y plan de convivencia 2026

Fortalecer la convivencia escolar en la comunidad educativa, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la inclusión, la participación y la resolución pacífica de conflictos, mediante acciones sistemáticas de prevención, formación y gestión.

Línea de acción	Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Medios de verificación	Responsables	Temporalidad
Actualización de protocolos y Plan de Gestión	Actualizar instrumentos institucionales	Revisión anual, ajuste normativo, actualización del plan	Protocolos actualizados	Documentos oficiales, actas	Convivencia, UTP, Dirección	Marzo-Abril
Socialización de protocolos	Difundir y asegurar comprensión	Talleres, reuniones, difusión	Participación en instancias	Listas de asistencia, registros	Convivencia Escolar	Abril-Mayo
Formación de directivas	Promover liderazgo estudiantil	Elección, talleres, seguimiento	Directivas activas	Actas, evidencias	Profesor jefe, Convivencia	Marzo-Junio
Árbol de los compromisos	Fomentar compromiso	Actividad institucional y seguimiento	Cursos con compromisos	Registros y actas	Convivencia, profesores jefes	Abril
Estudiantes mediadores	Resolver conflictos	Capacitación y mediación	Mediaciones realizadas	Informes	Convivencia	Mayo-Octubre
Fortalecimiento de vínculos	Mejorar relaciones	Actividades y diálogo	Participación	Encuestas, registros	Comunidad educativa	Permanente
Diagnóstico de convivencia	Mejora continua	Análisis IDPS y DIA	Planes implementados	Informes	Profesor jefe, UTP	Abril-Noviembre



ACTIVIDADES Y FECHAS COLEGIALES 2026

MESES	Conmemoración de fechas y efemérides importantes y enmarcadas en PEI de Colegio Privado Academia Iquique.
Marzo	<ul style="list-style-type: none">✚ Inicio año Escolar lectivo.✚ Conmemoración Día Internacional de la mujer.✚ Pruebas DIA (Área Socioemocional)✚ Día Ciber Acoso (14 de marzo)
Abril	<ul style="list-style-type: none">✚ Día Concienciación sobre el Autismo (2 de abril).✚ Día del Deporte (6 de abril).✚ Revisión Reglamento Interno (16 abril).✚ Corrida Familia (18 de abril)✚ Semana del Libro, la lectura y el derecho de autor (23 de abril).✚ Día de la Convivencia Escolar (29 de abril).✚ Día Internacional contra el Bullying y el Acoso Escolar.✚ Reunión Equipo Comité de Convivencia Escolar.✚ Conversatorio para padres, madres y apoderados
Mayo	<ul style="list-style-type: none">✚ Día del Estudiante, por los derechos del niño/a (11 de mayo).✚ Reunión Equipo Comité de Convivencia Escolar.✚ Actividad Conmemoración Glorias Navales (21 de mayo).
Junio	<ul style="list-style-type: none">✚ Inicio II Trimestre.✚ Celebración “Día de la Familia”.✚ Día Nacional de la prevención del consumo de drogas (26 de junio).



Julio	<ul style="list-style-type: none">✚ Aniversario Colegio.✚ Cambio de actividad con estudiantes, por aniversario (actividades en Arena Cavanca, 08 julio).✚ Cumpleaños 1er semestre (enero a junio)✚ Vacaciones de Nvierno
Agosto	<ul style="list-style-type: none">✚ Día de los derechos del niño y niña (14 de agosto).✚ Día de la Solidaridad (18 de agosto)✚ Reunión Equipo Comité de Convivencia Escolar.✚ Conversatorio para Padres, Madres y Apoderados.
Septiembre	<ul style="list-style-type: none">✚ Día mundial para la prevención del suicidio (10 septiembre)✚ Día Criollo✚ Receso por Semana de Fiestas Patrias✚ Inicio III Trimestre.✚ Día Internacional por la Paz (21 de septiembre).
Octubre	<ul style="list-style-type: none">✚ Día de la asistente de la educación (1 de octubre).✚ Encuentro de dos mundos (12 de octubre).✚ Día mundial de la salud mental. (09 de octubre)✚ Reunión Equipo Comité de Convivencia Escolar.✚ Celebración Día de los profesionales de la Educación (16 de octubre).
Noviembre	<ul style="list-style-type: none">✚ Día Internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluido el ciber acoso (5 de noviembre).✚ Día de la educación Parvularia y de la Educadora de Párvulo.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none">✚ Celebración de cumpleaños II semestre (julio a diciembre).✚ Reunión Equipo Comité de Convivencia Escolar.✚ Acto Transición kínder✚ Licenciatura octavos básicos (Fecha por confirmar).✚ Actividad Finalización Año Escolar estudiantes 2026.



ACTIVIDADES GENERALES 2026

MESES		Reuniones PISE	
Mayo – Agosto- Noviembre		Encuentro con prevencionista de riesgos para abordar temáticas de prevención de riesgos, y preparación frente a eventos de menor a mayor emergencia y/o urgencia.	
Actividades PISE			
Mayo Octubre		Actividades con temática en la prevención de riesgos, educación para actuar de manera efectiva y con seguridad frente a emergencias. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección/autocuidado, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, toda vez que se proporcione a los y las estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.	
Reunión Comité Convivencia Escolar			
Abril - Agosto Octubre-Diciembre		Encuentros para conocer y socializar el manual de convivencia escolar del colegio, para su adherencia y promoción. Promoviendo acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa, así como también participar en las actividades que promueven la buena convivencia y la difusión de la misma con la comunidad educativa.	
Autocuidado en Funcionarios			
Junio Noviembre		Jornadas de reflexión que posibiliten el conocimiento de los factores de riesgo que puedan afectar el desempeño, buscando generar respuestas alternativas y saludables para afrontar situaciones de estrés, fomentando la actitud positiva e incorporando habilidades para afrontar los posibles desafíos laborales procurando mantener un buen estado personal, social y afectivo.	



Atención de casos	
<i>Marzo a Diciembre</i>	<p>Atención de casos de convivencia escolar, mediaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none">● Denuncias internas, externas.● Atención de estudiantes derivados.● Atención de apoderados, madres y padres.
Programa socioemocional	
<i>Marzo a Diciembre</i>	<p>Programa basado en el curriculum nacional de orientación y desarrollo personal de nivel parvulario, que busca potenciar el desarrollo socioafectivo de los niños, niñas. y jóvenes, mediante actividades de desarrollo, reflexión, experiencia, de manera personal y grupal. Potenciando así el trabajo colectivo y participativo como agentes activos de un convivir.</p> <p>Este programa se trabaja durante todo el año en la asignatura de Orientación.</p>
Consejo de Curso	
<i>Mayo a Noviembre</i>	<p>Espacio donde se reúnen los y las estudiantes de un mismo curso, donde practican y aprenden la organización social, roles, la convivencia escolar democrática, expresan sus inquietudes, necesidades y sus expectativas, así como también la búsqueda de soluciones a dificultades que como grupo puedan enfrentar.</p>



Pruebas DIA Socioemocional

*Marzo – Abril
(10 de marzo
al 17 de abril)*

*Julio – Agosto
(7 de julio al 14
de Agosto)*

*Octubre –
Diciembre (27
de octubre al 4
de diciembre)*

Cuestionario Aprendizaje Socioemocional: recoge información del Aprendizaje Socioemocional en las Habilidades Socioemocionales específicas (Aprendizaje Socioemocional Personal, Comunitario y Ciudadano), considerando el desarrollo de las y los estudiantes y la Gestión que lleva a cabo el establecimiento para favorecer dichos aprendizajes. Este año se profundiza en las habilidades del Aprendizaje Socioemocional Ciudadano: Inclusividad, Prosocialidad y Compromiso democrático.

Cuestionario Convivencia: recoge información sobre la experiencia y percepción de las y los estudiantes en relación a la convivencia en su curso y establecimiento, y sobre cómo este último genera acciones en distintos niveles (Modelo Escuela Total Multinivel1) para promover y asegurar una convivencia basada en el buen trato, el bienestar y la participación de todos y todas

Cuestionario Interno Socioemocional

*Abril

Agosto

Noviembre*

Cuestionario que recoge información interno del colegio, cuyo objetivo es saber la opinión de las y los estudiantes en relación al área socioemocional de cada uno.